



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)

97ª Reunión de Directores Generales de Aeronáutica Civil de Centroamérica y Panamá (DGAC/CAP/97)

Managua, Nicaragua, 26 de febrero al 1 de marzo de 2013

DGAC/CAP/97 — NI/17

15/02/13

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Asuntos de Navegación Aérea

4.3 Revisión de la implementación de la Navegación basada en la performance (PBN), Sistema de gestión de la calidad de la Gestión de la información aeronáutica (AIM QMS), del Sistema de gestión de la calidad de la Meteorología (MET QMS) y certificación de aeródromos en el área

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL AIS/MAP DE NICARAGUA, BAJO CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA Y CUBA

(Presentada por Nicaragua)

RESUMEN

Esta Nota presenta a la Reunión los resultados alcanzados por el AIS/MAP (AIM) de Nicaragua en la implantación de su sistema de gestión de la calidad (QMS), bajo un Convenio de Cooperación entre el Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC) y el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC) vigente desde el año 2007, enmarcado en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Referencias:

- Informes de resultados de las visitas de asesoría a la Dirección de Aeronavegación del INAC por especialistas del IACC.
- Auditorías internas

1. Introducción

1.1 A partir del año 2007 el sector aéreo de Nicaragua inició una transformación acelerada fortaleciendo sus lazos de cooperación con países como Cuba y Venezuela. El nuevo Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC) ha suscrito convenios de cooperación enmarcados en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

1.2 En este contexto, por medio de los convenios suscritos entre las autoridades de aviación civil de Nicaragua y Cuba, se desarrollan asesorías encaminadas a garantizar la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en el AIS/MAP (AIM) de Nicaragua.

2. Desarrollo

2.1 La cooperación en el marco del ALBA es de suma importancia para la aviación civil de Nicaragua, el objeto de esta cooperación es la de fortalecer el sector aeronáutico nicaragüense tomando como punto de partida la experiencia de los demás países miembros. Los resultados de la Auditoría OACI del 2008 demuestran las ventajas y beneficios de este tipo de cooperación.

2.2 Previo a la Auditoría de la OACI, en agosto del 2008, la Dirección del INAC solicitó al IACC una misión de asesoría al AIS/MAP (AIM) de Nicaragua, con el objetivo de cumplir los requisitos del Protocolo de la Auditoría de la OACI en materia de Calidad AIS.

2.3 De inmediato, especialistas del IACC concurren durante una semana a asesorar las oficinas AIS-PUB y AIS-ARO de la Dirección de Aeronavegación del INAC. En esta ocasión, la misión consistió en la elaboración conjunta de la documentación del sistema de gestión de la calidad en el AIS, considerando como básicos los siguientes documentos, claves en las respuestas de los protocolos de Navegación Aérea:

- Política de la Calidad de la Dirección de Aeronavegación.
- Manual de la Calidad AIS (AIM)
- Ficha del Proceso AIS (AIM)
- Procedimientos:
 - Validación de datos aeronáuticos
 - Tramitación y emisión de NOTAM
 - Servicio de enmiendas a las publicaciones AIS (AIM).
 - Validación de enmienda a la AIP
 - Solicitud y entrega del Boletín de Información previa al vuelo.
 - Tramitación de planes de vuelo

2.4 La asesoría comenzó por la familiarización con las áreas AIS (AIM), para poder iniciar así la elaboración de la documentación prevista, estudiando además el sistema de registros que se mantenía en cada una de las áreas.

2.5 La preparación del personal AIS (AIM) fue primordial durante esta asesoría. Antes de culminar, se impartió un Seminario sobre aspectos generales de la Norma ISO 9001 y el funcionamiento de un sistema de gestión de la calidad, así como una familiarización con la estructura y contenido de cada uno de los procedimientos elaborados. De esta manera quedaron listas las pruebas documentales del sistema de la calidad establecido, con procedimientos, procesos y recursos, no obstante se debían considerar una serie de Recomendaciones, tales como:

- Conformar las carpetas con la documentación elaborada y distribuir las de forma controlada por los puntos de uso.
- Firmar y divulgar por las áreas la Política de la Calidad de la Dirección de Aeronavegación del INAC.
- Comenzar a aplicar de inmediato el sistema de Registros establecidos en cada procedimiento.
- Continuar profundizando en los conocimientos y familiarización del personal con los documentos del sistema mediante seminarios más específicos.
- Preparar el Registro donde se evidenciaran los resultados de la evaluación mensual de la eficacia.
- Designar al Representante de la Calidad de la Dirección.

- Realizar esfuerzos para completar el sistema de gestión de la calidad con los Procedimientos Generales que exige la Norma ISO 9001 e iniciar los pasos para la certificación del sistema según lo establece la Regulación RTA 15.
- Realizar las acciones de capacitación necesarias para inculcar en el personal AIS (AIM) la cultura de la calidad.

2.6 Dando continuidad al proyecto, un año después, en diciembre de 2009, se reunieron en La Habana delegaciones de alto nivel del INAC y el IACC, con el propósito de analizar y proyectar nuevas acciones de colaboración para el año 2010 y tratar otros temas de interés para ambas instituciones. En materia de Navegación Aérea, las partes evaluaron los pasos inmediatos a ejecutar para completar el QMS en el AIS/MAP (AIM) y otras especialidades de la Dirección de Aeronavegación del INAC, enfocados a concluir procedimientos generales directamente vinculados con los procesos de control, auditoría y certificación. Se consideró que este trabajo podía realizarse como una Pasantía de evaluación y asesoría a realizar en las instalaciones del INAC en Nicaragua.

2.7 En el mes de junio de 2010 y durante dos semanas, se llevó a cabo la segunda visita de asesoría a la Dirección de Aeronavegación del INAC por especialistas del IACC, con el objetivo de evaluar el grado de implementación del sistema de gestión de la calidad elaborado en el año 2008. En esta ocasión se llevó a cabo una auditoría a la Oficina AIS/ONA de la Dirección de Aeronavegación del INAC, se colaboró en la edición de registros electrónicos y se ejecutaron un conjunto de cambios y modificaciones a los procedimientos elaborados.

2.8 En la primera semana, se elaboraron los procedimientos generales que exige la Norma ISO 9001 que completan la documentación del sistema de gestión de la calidad de la Dirección de Aeronavegación, y son:

- Elaboración de la documentación de calidad.
- Control de los documentos y registros.
- Ejecución de auditorías internas.
- Control de No Conformidades, acciones correctivas y preventivas.
- Revisión del sistema de gestión de la calidad.

2.9 Actualmente se continúan impartiendo los seminarios de actualización y al personal nuevo sobre los nuevos procedimientos y la Norma ISO 9001:2008.

2.10 La implantación del sistema de gestión de la calidad en el AIS/MAP (AIM) y de la Dirección de Navegación Aérea de Nicaragua ha sido posible gracias a la existencia del Convenio de Cooperación entre las autoridades de aviación civil de Nicaragua y Cuba. En un término de dos años y con sólo dos asesorías, el sistema ha quedado implantado y se encuentra en la etapa preparación para solicitar la auditoría de certificación.

2.11 Debe existir conciencia total por parte de las administraciones para que se concreten convenios de este tipo en materia AIS/MAP (AIM). Estos resultados son parte de los esfuerzos realizados para lograr la implantación y certificación del sistema de gestión de la calidad en el AIS/MAP (AIM) Aunque no se disponga de convenios similares, los AIS/MAP (AIM) CAR/SAM que aún no han iniciado la implantación, deberían valorar esta experiencia y en menor grado promover acciones para acometer esta tarea que aporta eficacia y eficiencia a nuestros servicios y por supuesto las ventajas y beneficios de poder cumplir con los requisitos de la Norma ISO y los del Anexo 15 de la OACI, garantizándose en un futuro la transición adecuada del AIS a la AIM, según la Hoja de Ruta prevista.